

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-473-CS

convocatoria carrera docente.

- ✓ DEPARTAMENTO de MATEMATICA
- ✓ EXPTE. N° 2025-22683
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: PROF. ADJUNTO
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: SEMIEXCLUSIVA

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesores

JUAN FLEITAS – UNAM

LAURA CRISTINA ZALAZAR - UNNE

Prof. GABRIEL LEOPOLDO SANABRIA - UNNE

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: SR. Federico Inglant

DOCENTE INSCRIPTO: RUFINO JESÚS IGNACIO ITURRIAGA

--- A veinticinco días del mes de setiembre del año 2025, ocho horas, en **modalidad virtual**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2025-473-CS #UNNE**, conformada por los Profesores Juan Fleitas, Gabriel Leopoldo Sanabria y Laura Cristina Zalazar, para intervenir en la evaluación para la renovación del cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** del Profesor **RUFINO JESÚS IGNACIO ITURRIAGA** en la Unidad Curricular **ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designado Observadora Estudiantil, el alumno: Federico Inglant, quien **no** participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto la Secretaria Administrativa **Cra. María de los Ángeles Morales**, designada en calidad de funcionaria de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, **certifica** el cumplimiento de los requisitos establecidos, **acredita la identidad** del docente a ser evaluado, como así también **la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora**. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente RUFINO JESÚS IGNACIO ITURRIAGA**, continuando luego con la entrevista Personal.-----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)

El postulante tiene título de grado de Ingeniero Electromecánico, Facultad de Ingeniería, UNNE y Especialista en Ingeniería Gerencial otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia. Presentó 4 (cuatro) certificados de Diplomaturas y 14 (catorce) de cursos como asistente, en áreas disciplinarias y pedagógicas. El profesor Iturriaga posee una antigüedad de 16 (dieciséis) años.

Formación académica: 90

Formación docente: 56

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 65

Trayectoria docente universitaria: 51

Producción y divulgación en docencia: 40

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 5
Producción en investigación científica y/o artística: 15
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 10
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0
Formación de Recursos Humanos: 0
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 4
Actividades de gestión universitaria: 0
Actividades profesionales: 5
Otras actividades Coadyuvantes: 0
- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación total de 341 (trescientos cuarenta y uno) -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

Se considera que el Plan de Actividades Docentes presentado por el postulante contiene objetivos y actividades que resultan pertinentes al cargo en evaluación. Es factible y guarda coherencia entre todas sus componentes, centrando su desarrollo en el/la estudiante. Presenta bibliografía adecuada e innovadora. El Plan no menciona articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares del trayecto formativo.

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10

Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10

Integración de tics acorde a la modalidad asumida: 10

Criterio de selección bibliográfica: 10

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 0

Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 0

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10

Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: 10

Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional: 10

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de 80 (ochenta) -----

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

El postulante describió con detenimiento y detalle las actividades desarrolladas durante el período evaluado. Expuso su visión sobre la realidad vivida durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID, destacando la escasa formación en la virtualidad que todos los docentes y estudiantes tenían al momento del aislamiento. Señaló que durante este período, dio clases de manera sincrónica y también creó videos de las clases teóricas para los estudiantes, que actualmente sigue utilizando. Destacó la ventaja que dejó el período de aislamiento respecto del uso actual que se hace del aula virtual, ya como una herramienta más con la que cuenta tanto el docente como el estudiante. Explicó que sus clases tratan de vincular teoría con práctico para un mejor entendimiento por parte de los estudiantes. Manifestó preocupación por el bajo rendimiento académico post-pandemia, atribuyéndolo particularmente a la notoria individualidad de los estudiantes. Finalmente, manifestó que su postura frente a la Inteligencia Artificial es

de tratar de aprovechar esta nueva herramienta que ya está instalada entre los estudiantes, aunque remarcó que en las materias del primer año será un poco complicado ya que el mayor esfuerzo siempre está puesto en los problemas de falta de conocimiento que traen los estudiantes como así también las dificultades que manifiestan para adaptarse a la nueva vida universitaria que están empreniendo-.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

Habilidad de comunicación: 10

Motivación para postular en el cargo: 10

Conocimiento del tema objeto de concurso: 10

Conocimiento de su plan de actividades docente: 10

Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: 10

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10

Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional: 10

Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional: 10

Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: 10

Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: 10

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de 100 (cien) -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:-----

- - - De acuerdo al análisis y la valoración de la *ENTREVISTA PERSONAL* se asigna una puntuación de **68 (SESENTA Y OCHO)**-----

- - - Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la renovación de la designación del Docente **RUFINO JESÚS IGNACIO ITURRIAGA** - DNI N° 25.208.592-, como **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, en la Unidad Curricular **ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**, obteniendo un dictamen Positivo de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-) por el término de 6 (seis) años. -----

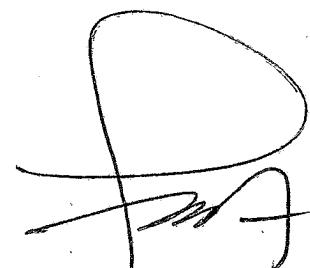
- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof. Juan Fleitas



Prof. Gabriel L. Sanabria



Prof. Laura C. Zalazar